
Nomenclador de cargos

Perfiles por Niveles

Agrupamiento Profesional

Áreas de IT

Anexo del Documento - Definición de módulos y roles.

Versión: 1.1

Niveles según los perfiles definidos

1. Infraestructura Tecnológica

Arquitecto Profesional de Infraestructura Informática

Nivel A

Nivel B

Arquitecto Profesional de Redes y Telecomunicaciones:

Nivel A

Nivel B

Arquitecto Profesional de Datos:

Nivel A

Nivel B

Administrador Profesional de Redes y Telecomunicaciones:

Nivel A

Nivel B

Nivel C

Administrador Profesional de Servicios Centrales

Nivel A

Nivel B

Nivel C

Administrador Profesional de Software de Base

Nivel A

Nivel B

Nivel C

Administrador Profesional de Base de Datos

Nivel A

Nivel B

Nivel C

2. Producción de Software

Arquitecto Profesional de Software

Nivel A

Nivel B

Administrador Profesional de Proyectos

Nivel A

Nivel B

Analista Funcional Profesional

Nivel A

Nivel B

Gestor de Configuración Profesional

Nivel A

Desarrollador / Programador Profesional

Nivel A

Nivel B

3. Asistencia a Usuarios

Analista Profesional de Producción

Nivel A

Nivel B

Administrador Profesional de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones

Nivel A

Nivel B

Nivel C

Operador Profesional de Mesa de Ayuda

Nivel A

Nivel B

4. Seguridad

Analista de Riesgos Profesional

Nivel A

Nivel B

Administrador Profesional de Seguridad Informática y Redes

Nivel A

Nivel B

Nivel C

Administrador Profesional de Seguridad de Software de base

Nivel A

Nivel B

Nivel C

5. Gestión de Calidad

Analista Profesional de calidad

Nivel A

Nivel B

Analista Profesional de testing

Nivel A

Nivel B

CODIGO: 5

GRADO: III

CLASE: A

CARGO: Arquitecto Profesional de Infraestructura Informática - Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Evaluar nuevas tecnologías de la Información a través de estudios, conferencias, eventos especializados y consultas, a fin de implementar aquellas que sean técnicamente viables y que representen el mejor costo beneficio.
- Elaborar soluciones de mediana o alta complejidad para la resolución de proyectos especiales.
- Establecer políticas, técnicas y procedimientos para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos centrales, equipos personales y periféricos de las unidades administrativas.
- Dirigir y elaborar la coordinación de estudios de viabilidad y emitir el dictamen técnico respectivo.
- Evaluar y aprobar los servicios y/o componentes a ser publicados por la Organización a la cual pertenece.
- Interactuar y planificar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de proyectos de tecnología de la información.
- Evaluar los planes de contingencias tecnológicas propuestos.
- Elaborar y proponer el programa anual de adquisiciones y/o contrataciones de tecnología informática para la Organización y emitir el dictamen técnico respectivo.
- Establecer políticas para los procesos de resguardo y recuperación de información y manipulación de medios.
- Establecer políticas de gestión de documentación de cambios en la infraestructura del Centro de Tecnología.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Arquitecto Profesional de Infraestructura Informática - Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Participar en la evaluación de nuevas tecnologías de la Información a través de estudios, conferencias, eventos especializados y consultas, a fin de implementar aquellas que sean técnicamente viables y que representen el mejor costo beneficio.
- Colaborar y proponer soluciones de mediana o alta complejidad para la resolución de proyectos especiales.
- Participar en la elaboración de estudios de viabilidad y en la emisión de dictamen técnico respectivo.
- Evaluar y elevar la propuesta y coordinar según lo establecido los servicios y/o componentes a ser publicados por la Organización a la cual pertenece.
- Colaborar en la planificación con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de proyectos de tecnología de la información.
- Proponer y analizar los planes de contingencias tecnológicas y efectuar informes sobre los mismos con las modificaciones que se consideren oportunas.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones de tecnología informática para la Organización y en el dictamen técnico respectivo.
- Proponer y analizar las políticas propuestas para los procesos de resguardo y recuperación de información y manipulación de medios y efectuar el informe respectivo con los cambios que se consideren oportunos.
- Proponer políticas de gestión de documentación de cambios en la infraestructura del Centro de Tecnología.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: III

CLASE: A

CARGO: Arquitecto Profesional de Redes y Telecomunicaciones - Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Evaluar nuevas tecnologías de telecomunicaciones y redes a través de estudios, conferencias, eventos especializados y consultas, a fin de implementar aquellas que sean técnicamente viables y que representen el mejor costo beneficio
- Definir estrategias para la incorporación de servicios de la red.
- Evaluar y proponer el uso de tecnologías disponibles para lograr una red de comunicaciones que permita brindar todos los servicios requeridos por la Administración Pública Provincial
- Analizar opciones de equipamiento de telecomunicaciones propuestas y seleccionar de acuerdo a las necesidades identificadas
- Analizar las necesidades actuales y futuras de las redes de datos y diseñar la configuración / topología de las mismas en función de las necesidades identificadas
- Definir como se evaluará el sistema de monitoreo que será utilizado en cada caso
- Definir la necesidad o conveniencia de actualización de software del equipamiento y planificar la tarea
- Elaborar y proponer el programa anual de adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios de redes y telecomunicaciones para la Organización y emitir el dictamen técnico respectivo.
- Evaluar propuestas de necesidad de renovación o nuevo contrato de mantenimiento técnico de equipos de redes y telecomunicaciones y dictaminar

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Arquitecto Profesional de Redes y Telecomunicaciones - Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Participar en la Evaluación de nuevas tecnologías de telecomunicaciones y redes a través de estudios, conferencias, eventos especializados y consultas, a fin de implementar aquellas que sean técnicamente viables y que representen el mejor costo beneficio
- Colaborar en la evaluación de las tecnologías disponibles para lograr una red de comunicaciones que permita brindar todos los servicios requeridos por la Administración Pública Provincial.
- Analizar opciones de equipamiento de telecomunicaciones disponibles en el mercado y proponer de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Participar del análisis las necesidades actuales y futuras de las redes de datos y proponer la configuración / topología de las mismas en función de las necesidades identificadas
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones de tecnología de telecomunicaciones para la Organización y en el dictamen técnico respectivo.
- Participar del análisis para definir como se evaluará el sistema de monitoreo que será utilizado en cada caso.
- Evaluar la propuesta sobre la necesidad o conveniencia de actualización de software del equipamiento generando los procedimientos adecuados para cada caso.
- Verificar el seguimiento de los contratos de mantenimiento técnico de los equipos a su cargo, su fecha de caducación y la propuesta sobre las necesidades de renovación o nuevo contrato con los proveedores.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

Perfiles por Niveles – Agrupamiento Profesional - Versión 1.1
Anexo del Documento - Definición de módulos y roles – Versión 1.0
Página 7

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: III

CLASE: A

CARGO: Arquitecto Profesional de Datos – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Asegurar el cumplimiento de estándares y mejores prácticas para el desarrollo y documentación de requerimientos y especificaciones de diseño físico y lógico de modelos de datos, diagramas de flujo de datos y controles de calidad de la información.
- Definir una infraestructura de almacenamiento de datos que admita los requisitos de procesamiento de la organización.
- Definir la tecnología que se utiliza para los sistemas de almacenamiento de datos y coordinar las interacciones y la interoperabilidad entre los sistemas controlados por datos y los sitios Web de la Organización.
- Entender los datos y las necesidades de la Organización respecto de los datos.
- Definir métodos de minería de datos o algoritmos para resolver los requerimientos.
- Definir los tipos de datos disponibles, las opciones para guardar, procesar y mantener esos datos y los requisitos para crear informes sobre los resultados del análisis.
- Monitorear las nuevas tendencias tecnológicas aplicables, definir el rumbo tecnológico de análisis de datos y participar en las decisiones técnicas de forma de alinear las mismas al rumbo definido.
- Alinear el rumbo tecnológico y la arquitectura de los datos de acuerdo a las necesidades y restricciones propias del negocio de la organización.
- Interactuar y planificar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica y desarrollo para la implementación de proyectos informáticos.
- Interactuar con los administradores y programadores de las bases de datos que se usan como orígenes de datos.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial

CODIGO: 5

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Arquitecto Profesional de Datos – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Utilizar estándares y mejores prácticas para el desarrollo y documentación de requerimientos y especificaciones de diseño físico y lógico de modelos de datos, diagramas de flujo de datos y controles de calidad de la información.
- Asistir en la definición de una infraestructura de almacenamiento de datos que admita los requisitos de procesamiento de la organización.
- Asistir en la definición de la tecnología que se utilice para los sistemas de almacenamiento de datos
- Asistir en la implementación de los sistemas de almacenamiento de datos y en la coordinación de las interacciones y la interoperabilidad entre los sistemas controlados por datos y los sitios Web de la Organización.
- Participar en la definición y utilizar los métodos de minería de datos o algoritmos para resolver los requerimientos.
- Analizar y evaluar el proceso de manejo y mantenimiento de los datos de la Organización.
- Colaborar en la planificación con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica y desarrollo para la implementación de proyectos informáticos.
- Colaborar con los administradores y programadores de las bases de datos que se usan como orígenes de datos.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Administrador Profesional de Redes y Telecomunicaciones - Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Supervisar el monitoreo constante de los servicios de redes y telecomunicaciones
- Garantizar la correcta prestación del servicio supervisando la operación del equipamiento de redes y telecomunicaciones
- Evaluar y aprobar la instalación de equipamiento de telecomunicaciones y redes
- Planificar y verificar la prueba de los equipos instalados y el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos de acuerdo a las especificaciones técnicas correspondientes.
- Supervisar , resolver y/o elevar los incidentes que se generen en materia de redes y telecomunicaciones
- Evaluar los vínculos, las configuraciones de los extremos (routers, controladores, switches, etc.) y su puesta en operación, de manera de asegurar su correcto funcionamiento.
- Coordinar y supervisar los servicios de asistencia y/o mantenimiento efectuados sobre el software y equipamiento de redes y telecomunicaciones realizados por terceros, en caso de aplicar, y registrar e informar desviaciones.
- Planificar el mantenimiento de las herramientas de redes y telecomunicaciones
- Evaluar y avalar la documentación del equipamiento de redes y telecomunicaciones (estructura y configuración).
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Establecer soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes.
- Asistir y supervisar la ejecución de los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Administrador Profesional de Redes y Telecomunicaciones - Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Asistir en la operación del equipamiento de redes y telecomunicaciones del Centro de Tecnología de la Información para una correcta prestación del servicio
- Verificar la coordinación con proveedores la instalación de equipamiento de telecomunicaciones y redes.
- Colaborar en la evaluación de los vínculos y la configuración de los extremos (routers, controladores, switches, etc.), asegurando su correcto funcionamiento.
- Evaluar el correcto funcionamiento de los sistemas de gestión de redes.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de alta complejidad en materia de redes y telecomunicaciones y resolver incidentes de mediana complejidad.
- Comprobar y/o modificar la documentación del equipamiento de redes y telecomunicaciones (estructura y configuración).
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Proponer y evaluar soluciones, en el ámbito de su competencia, con el fin de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes y elevar el informe respectivo.
- Colaborar en la ejecución de los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: XII

CLASE: 3

CARGO: Administrador Profesional de Redes y Telecomunicaciones - Nivel C

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Monitorear los servicios de redes y telecomunicaciones periféricos y del Centro de Tecnología de la Información para asegurar la estabilidad y prestación del servicio.
- Operar el equipamiento de redes y telecomunicaciones periféricos para una correcta prestación del servicio.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de media y alta complejidad en materia de redes y telecomunicaciones y resolver incidentes de baja complejidad.
- Registrar las soluciones establecidas, en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes.
- Controlar la documentación y modificaciones que fueron efectuadas sobre el equipamiento de redes y telecomunicaciones (estructura y configuración).
- Asistir en el mantenimiento preventivo del software y equipamiento de redes y telecomunicaciones de las herramientas de redes y telecomunicaciones.
- Colaborar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Administrador Profesional de Servicios Centrales - Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Evaluar la operación de los equipos informáticos del Centro de Tecnología de la Información y efectuar los informes respectivos.
- Planificar el monitoreo de los servicios informáticos, las aplicaciones en producción y los equipos informáticos del Centro de Tecnología de la Información.
- Verificar la efectiva realización de los resguardos de respaldo y restauraciones del Centro de Tecnología de la Información.
- Evaluar y avalar la documentación de la infraestructura tecnológica (estructura y configuración del equipamiento) del Centro de Tecnología de la Información.
- Supervisar, resolver y/o elevar los incidentes de informática en los equipos centrales.
- Planificar el mantenimiento preventivo y verificar el mantenimiento correctivo de los equipos de hardware central del Centro de Tecnología de la Información.
- Evaluar los informes obtenidos sobre los servicios que podrían verse comprometido en relación a los problemas declarados, proponer alternativas de solución y escalar, según corresponda.
- Coordinar y supervisar los servicios de mantenimiento efectuados sobre los sistemas centrales efectuados por terceros, en caso de aplicar, y registrar e informar desviaciones.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Establecer soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes.
- Asistir y supervisar la ejecución de los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Administrador Profesional de Servicios Centrales - Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Examinar la operación de los equipos informáticos del Centro de Tecnología de la Información, asegurando la integridad y la prestación del servicio.
- Comprobar el monitoreo de los servicios informáticos, las aplicaciones en producción y los equipos informáticos del Centro de Tecnología de la Información verificando la adecuada administración.
- Controlar la realización de los resguardos de respaldo del Centro de Tecnología de la Información.
- Controlar la realización de las restauraciones de información que hayan sido debidamente solicitadas.
- Comprobar y/o modificar la documentación de la infraestructura tecnológica (estructura y configuración del equipamiento) del Centro de Tecnología de la Información.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de alta complejidad de informática en los equipos centrales y resolver incidentes de mediana complejidad.
- Analizar ante un reporte de problema, los servicios que podrían verse comprometido en relación al tema declarado y escalar, según corresponda.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Proponer y evaluar las propuestas de soluciones con el fin de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes y elevar el informe respectivo.
- Colaborar en la ejecución de los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: XII

CLASE: 3

CARGO: Administrador Profesional de Servicios Centrales - Nivel C

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Operar los equipos informáticos del Centro de Tecnología de la Información, para asegurar la integridad y la prestación del servicio.
- Monitorear los servicios informáticos, las aplicaciones en producción y los equipos informáticos del Centro de Tecnología de la Información para mantener una adecuada administración.
- Controlar la documentación y modificaciones de la infraestructura tecnológica (estructura y configuración del equipamiento) del Centro de Tecnología de la Información.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de media y alta complejidad de informática en los equipos centrales y resolver incidentes de baja complejidad.
- Registrar las soluciones establecidas, en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes.
- Asistir en el mantenimiento preventivo de los equipos de hardware central del Centro de Tecnología de la Información.

Colaborar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Administrador Profesional de Software de Base - Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Diseñar los planes para la instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo del software de base de los equipos centrales del Centro de Tecnología de la Información.
- Evaluar los procesos de instalación, configuración, mantenimiento correctivo y preventivo del software de base de los equipos centrales del Centro de Tecnología de la Información.
- Planificar el monitoreo del rendimiento del software de base instalado y participar en la evaluación y elaboración de los cambios que resulten necesarios.
- Establecer la planificación y controlar la migración del software de base en función de las soluciones tecnológicas acordadas.
- Supervisar la Instalación y mantenimiento de herramientas de administración de sistemas.
- Evaluar y avalar la documentación de las modificaciones que fueron efectuadas sobre el software de base de los sistemas centrales.
- Asistir en la elaboración de soluciones tecnológicas en el ámbito de su competencia.
- Proponer políticas en el proceso de resguardo y recuperación del software de base de los equipos centrales.
- Planificar la capacidad de servicios del Centro de Tecnología.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Supervisar, resolver y/o elevar los incidentes de informática en el ámbito de su competencia.
- Establecer soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes
- Participar y supervisar en la ejecución de los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Administrador Profesional de Software de Base - Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Efectuar el seguimiento de la instalación, configuración, mantenimiento correctivo y preventivo del software de base de los equipos centrales del Centro de Tecnología de la Información y elaborar los informes respectivos.
- Analizar los informes sobre el monitoreo del rendimiento del software de base instalado, proponer los cambios que se consideren necesarios.
- Colaborar en la migración del software de base en función de las soluciones tecnológicas acordadas.
- Verificar la instalación y el mantenimiento de herramientas de administración de sistemas.
- Comprobar y/o modificar la documentación sobre las modificaciones que fueron efectuadas sobre el software de base de los sistemas centrales.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de alta complejidad en el software de base de los sistemas centrales y resolver incidentes de mediana complejidad.
- Evaluar las propuestas de soluciones con el fin de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes y elevar el informe respectivo.
- Colaborar en la ejecución de los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.
-

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: XII

CLASE: 3

CARGO: Administrador Profesional de Software de Base - Nivel C

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Asistir en el mantenimiento preventivo de los equipos de hardware central del Centro de Tecnología de la Información.
- Realizar el monitoreo del rendimiento del software de base instalado y elaborar un informe sobre los datos observados.
- Participar en la instalación de herramientas de administración de sistemas
- Controlar la documentación y modificaciones que fueron efectuadas sobre el software de base de los sistemas centrales.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de media y alta complejidad ocurridos sobre el software de base de los sistemas centrales y resolver incidentes de baja complejidad.
- Registrar las soluciones establecidas, en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes.
- Colaborar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Administrador Profesional de Base de Datos – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Evaluar la definición del esquema conceptual y físico de datos, como así también el diagrama interno especificando las relaciones entre entidades.
- Supervisar el óptimo acceso a los datos maximizando el rendimiento.
- Evaluar los informes sobre el uso y rendimiento de las bases de datos y establecer los cambios que resulten necesarios.
- Establecer la planificación y controlar la migración de los datos y de las aplicaciones ante cambios de versión del Software Administrador de Bases de Datos.
- Supervisar la administración de las bases de datos, tablas e índices, verificando la utilización eficiente del espacio disponible y la consistencia de datos.
- Evaluar y avalar la documentación de las modificaciones que fueron efectuadas sobre las bases de datos.
- Proponer políticas en el proceso de resguardo y recuperación de las Bases de Datos .
- Supervisar la administración de los servicios y/o componentes a ser publicados por el Organismo al cual pertenece.
- Asistir en la elaboración de soluciones tecnológicas en el ámbito de su competencia.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Supervisar y resolver los incidentes ocurridos sobre las bases de datos.
- Establecer soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes
- Participar y supervisar en la ejecución de los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Administrador Profesional de Base de Datos – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Definir el esquema conceptual y físico de datos, como así también el diagrama interno especificando las relaciones entre entidades.
- Optimizar el acceso a los datos maximizando el rendimiento.
- Analizar los informes sobre el uso y rendimiento de las bases de datos, proponer los cambios que se consideren necesarios.
- Colaborar en la migración de los datos y de las aplicaciones ante cambios de versión del Software Administrador de Bases de Datos.
- Supervisar la creación y asistir en la administración de las bases de datos, tablas e índices, utilizando eficientemente el espacio disponible y preservando la consistencia de datos.
- Comprobar y/o modificar la documentación sobre las modificaciones que fueron efectuadas sobre las bases de datos.
- Colaborar en la elaboración del programa anual de adquisiciones y/o contrataciones en el ámbito de su competencia y en la elaboración del dictamen técnico respectivo.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes ocurridos sobre las bases de datos de alta complejidad y resolver incidentes de mediana complejidad.
- Evaluar las propuestas de soluciones con el fin de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes y elevar el informe respectivo.
- Colaborar en la ejecución de los planes de contingencias tecnológicas establecidos, según el ámbito de su competencia
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: XII

CLASE: 3

CARGO: Administrador Profesional de Base de Datos – Nivel C

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Elaborar y elevar un informe que permita efectuar el análisis de uso y rendimiento de las bases de datos.
- Participar en la migración de los datos y de las aplicaciones ante cambios de versión del Software Administrador de Bases de Datos.
- Asistir en la creación de las bases de datos, tablas e índices, utilizando eficientemente el espacio disponible y preservando la consistencia de datos.
- Observar la documentación de las modificaciones que fueron efectuadas sobre las bases de datos.
- Registrar las soluciones establecidas, en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de media y alta complejidad ocurridos sobre las bases de datos y resolver incidentes de baja complejidad.
- Colaborar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: III

CLASE: A

CARGO: Arquitecto Profesional de Software – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Asegurar el cumplimiento de estándares y mejores prácticas para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
- Definir el proceso de construcción del desarrollo de software.
- Monitorear las nuevas tendencias tecnológicas aplicables, definir el rumbo tecnológico de las aplicaciones, y participar en las decisiones técnicas de forma de alinear las mismas al rumbo definido.
- Alinear el rumbo tecnológico y la arquitectura de las aplicaciones de acuerdo a las necesidades y restricciones propias del negocio de la organización.
- Verificar la asistencia a desarrolladores y demás personal técnico en las mejores prácticas aplicables para la construcción y mantenimiento del software en la organización.
- Interactuar y planificar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de proyectos informáticos.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Arquitecto Profesional de Software – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Verificar y utilizar estándares y mejores prácticas para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
- Colaborar en la definición del proceso de construcción del desarrollo de software.
- Asistir a desarrolladores y demás personal técnico en las mejores prácticas aplicables para la construcción y mantenimiento del software en la organización.
- Colaborar en la planificación con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de proyectos informáticos.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: III

CLASE: A

CARGO: Administrador Profesional de Proyectos – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Definir los procesos de software a utilizar.
- Administrar los proyectos de desarrollo de alta complejidad y supervisar los proyectos de software de media y baja complejidad.
- Asesorar a las autoridades superiores en la elaboración del plan informático de la organización.
- Dirigir, controlar y supervisar el uso adecuado del software y hardware institucional, respetando las normativas establecidas.
- Establecer y asegurar la implementación de medidas para el mejoramiento administrativo de los servicios brindados a las unidades administrativas en materia de tecnología de la información.
- Asegurar la implementación de procesos de calidad en todo el ciclo de vida en el desarrollo productos de software.
- Planificar y coordinar a nivel operativo el equipo técnico perteneciente a las diferentes áreas implicadas en el proyecto.
- Evaluar y supervisar la planificación detallada de las diferentes partes de un proyecto conforme el ciclo de vida.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Administrador Profesional de Proyectos – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Colaborar en la definición de los procesos de software a utilizar.
- Asistir en la administración de los proyectos de desarrollo de baja y media complejidad.
- Colaborar en el control y supervisión del uso adecuado del software y hardware institucional, respetando las normativas establecidas.
- Evaluar las medidas propuestas para el mejoramiento administrativo de los servicios brindados a las unidades administrativas en materia de tecnología de la información y realizar las observaciones que se consideren pertinentes.
- Colaborar en la verificación de la implementación de las medidas establecidas.
- Analizar, evaluar y elevar las propuestas sobre las medidas para el mejoramiento administrativo de los servicios brindados a las unidades administrativas en materia de tecnología de la información.
- Verificar y utilizar procesos de calidad en todo el ciclo de vida en el desarrollo productos de software.
- Participar en la planificación y coordinación a nivel operativo el equipo técnico perteneciente a las diferentes áreas implicadas en el proyecto.
- Asistir en la realización de la planificación detallada de las diferentes partes de un proyecto conforme el ciclo de vida.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Analista Funcional Profesional – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Asistir en la planificación detallada de las diferentes partes de un proyecto de alta complejidad conforme el ciclo de vida.
- Supervisar el análisis funcional de necesidades y requerimientos informáticos del usuario en aplicaciones de mediana complejidad.
- Colaborar en la elaboración del análisis funcional de necesidades y requerimientos informáticos del usuario en aplicaciones de alta complejidad
- Supervisar los módulos definidos en las aplicaciones de mediana complejidad y colaborar en la definición sobre aplicaciones de alta complejidad.
- Evaluar y establecer las pruebas a realizar para detectar las anomalías de la aplicación de alta complejidad y supervisar las pruebas sobre aplicaciones de mediana complejidad.
- Analizar y diseñar el desarrollo de aplicaciones de alta complejidad y supervisar los de mediana complejidad
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: XII

CLASE: 3

CARGO: Analista Funcional Profesional – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Asistir en la planificación detallada de las diferentes partes de un proyecto de mediana complejidad conforme el ciclo de vida.
- Supervisar el análisis funcional de necesidades y requerimientos informáticos del usuario en aplicaciones de baja complejidad.
- Colaborar en la elaboración del análisis funcional de necesidades y requerimientos informáticos del usuario en aplicaciones de mediana complejidad
- Supervisar los módulos definidos en las aplicaciones de baja complejidad y colaborar en la definición sobre aplicaciones de mediana complejidad.
- Evaluar y establecer las pruebas a realizar para detectar las anomalías de la aplicación de mediana complejidad y supervisar las pruebas sobre aplicaciones de baja complejidad.
- Analizar y diseñar el desarrollo de aplicaciones de mediana complejidad y supervisar los de baja complejidad
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Gestor de Configuración Profesional – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Definir las políticas para el control de cambios y la gestión de versiones.
- Establecer y colaborar en el mantenimiento y controlar sistemáticamente los cambios a la configuración manteniendo la integridad y rastreabilidad de la configuración a través del ciclo de vida.
- Identificar, organizar y controlar las modificaciones de los tipos de documentos y los componentes a lo largo del ciclo de vida del software.
- Identificar y definir los tipos de documentos y los componentes de software del sistema.
- Producir un plan de SCM (Software Configuration Management)
- Controlar y administrar las versiones y los release
- Proveer el mecanismo para establecer líneas de base verificando que las interfaces de hardware y software sean consistentes con los requerimientos de diseño.
- Verificar que la funcionalidad de cada ítem de configuración sea consistente con la especificación de requerimientos de software.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Desarrollador / Programador Profesional – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Interpretar el análisis y la arquitectura de los requerimientos del software.
- Generar el código de las aplicaciones, interfaces, servicios y componentes lógicas del software de alta complejidad.
- Asegurar que el código realizado cumple con las especificaciones funcionales y de arquitectura.
- Realizar el mantenimiento correctivo de los aplicativos de alta complejidad.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: XII

CLASE: 3

CARGO: Desarrollador / Programador Profesional – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Generar el código de las aplicaciones, interfaces, servicios y componentes lógicas del software de mediana complejidad.
- Realizar el mantenimiento correctivo de los aplicativos de baja y media complejidad.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Analista Profesional de Producción – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Controlar los procesos masivos en el ambiente de Producción.
- Controlar y evaluar la actualización de las carpetas de los procesos que se ejecutan en el ambiente de Producción.
- Evaluar el resultado de la ejecución de los procesos correspondientes al ambiente de Producción y proponer los cambios que se consideren necesarios.
- Planificar la ejecución de los procesos masivos a ser ejecutados en el ambiente de Producción.
- Supervisar y resolver los incidentes asignados a su ámbito de competencia.
- Establecer soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Analista Profesional de Producción – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Verificar la actualización de las carpetas de los procesos que se ejecutan en el ambiente de Producción.
- Asistir en la realización de los procesos masivos en el ambiente de Producción.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes asignados a su ámbito de competencia de alta complejidad y resolver incidentes de media y baja complejidad.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.
- Proponer y evaluar soluciones con el fin de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes y elevar el informe respectivo.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Administrador Profesional de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones - Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Diseñar los procedimientos para la instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red en las unidades administrativas pertenecientes a su organización en concordancia con las normas establecidas en la Organización.
- Supervisar y resolver elevar los incidentes de informática en el ámbito de su competencia.
- Planificar y evaluar los resultados de la prestación de asistencia con proveedores externos a la Organización, en los casos que aplicara y emitir el informe que corresponda.
- Supervisar el mantenimiento del inventario de hardware y software del equipamiento informático y de comunicaciones de la Organización a la cual pertenece según las políticas establecidas.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones en el ámbito de su competencia y en el dictamen técnico respectivo.
- Proveer asesoramiento a los usuarios internos y/o externos en los aspectos relacionados con las herramientas de microinformática, el software asociado y equipos de comunicaciones.
- Establecer soluciones en el ámbito de su competencia, de forma de mantener actualizado las posibles soluciones en el sistema de registro de incidentes
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Administrador Profesional de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones - Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Evaluar y controlar la instalación y configuración de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red en las unidades administrativas pertenecientes a su organización y proponer modificaciones si así se considerara oportuno.
- Asistir en el seguimiento del servicio de mantenimiento correctivo de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red pertenecientes a la organización.
- Colaborar en el diseño de los procedimientos para la instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red en las unidades administrativas pertenecientes a su organización.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de microinformática y sistemas de comunicaciones de alta complejidad en el ámbito de su competencia y resolver incidentes de mediana complejidad.
- Controlar el seguimiento y la prestación de asistencia con proveedores externos a la Organización, en los casos que aplicara y evaluar los informes y elevar los resultados.
- Comprobar y/o modificar el inventario de hardware y software del equipamiento informático y de comunicaciones de la Organización a la cual pertenece.
- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones en el ámbito de su competencia y en el dictamen técnico respectivo.
- Proveer asesoramiento a los usuarios internos en los aspectos relacionados con las herramientas de microinformática, el software asociado y equipos de comunicaciones.
- Evaluar las propuestas de soluciones con el fin de mantener actualizado el sistema de registro de incidentes y elevar el informe respectivo.
- Participar en la generación la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: XII

CLASE: 3

CARGO: Administrador Profesional de Microinformática y Sistemas de Comunicaciones - Nivel C

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Asistir y participar en la instalación y configuración de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red en las unidades administrativas pertenecientes a su organización.
- Brindar el servicio de mantenimiento correctivo y efectuar el seguimiento del mantenimiento preventivo de los equipos personales, periféricos, sistemas de comunicaciones y servicios de red pertenecientes a la organización.
- Registrar y elevar o resolver los incidentes de microinformática y sistemas de comunicaciones de alta complejidad en el ámbito de su competencia y resolver incidentes de mediana y baja complejidad.
- Colaborar en el seguimiento y control en la prestación de asistencia con los proveedores, en los casos que aplicara y elevar los resultados.
- Verificar y colaborar en la actualización del inventario de hardware y software del equipamiento informático y de comunicaciones de la Organización a la cual pertenece.
- Colaborar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Operador Profesional de Mesa de Ayuda – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Supervisar y apoyar la atención de los llamados de los usuarios, verificar la registración de los incidentes, aplicar las soluciones previstas para cada caso, derivarlos al grupo de resolución que corresponda.
- Entrenar en el dimensionamiento del grado de impacto y urgencia en reportes de incidentes.
- Asegurar el mantenimiento de los registros de incidentes y solicitudes de servicio, así como las acciones o derivaciones a otros niveles.
- Realizar un seguimiento sobre la atención de cada incidente, preparar los reportes correspondientes y proponer alternativas de soluciones.
- Detectar incidentes no resueltos satisfactoriamente y su escalamiento a nivel funcional o jerárquico.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: XII

CLASE: 3

CARGO: Operador Profesional de Mesa de Ayuda – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Atender los llamados de los usuarios, registrar los incidentes, aplicar las soluciones previstas para cada caso, derivarlos al grupo de resolución que corresponda.
- Dimensionar el grado de impacto y urgencia en el reporte de un incidente.
- Mantener registro de incidentes y solicitudes de servicio, así como las acciones o derivaciones a otros niveles.
- Efectuar el seguimiento de la atención de cada incidente y asistir en la preparación de los reportes correspondientes.
- Efectuar la detección de incidentes no resueltos satisfactoriamente y su escalamiento a nivel funcional o jerárquico.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Analista de Riesgos Profesional – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Elaborar la matriz de riesgos de la Organización a los efectos de mitigar los efectos que los mismos puedan provocar.
- Planificar los mecanismos de análisis de la evolución de los riesgos y sugerir cambios a las políticas y procedimientos vigentes.
- Analizar las medidas correctivas necesarias respecto a los intentos de violentar la seguridad de la información.
- Analizar la planificación de la utilización de los sistemas de monitoreo y auditoría necesarios para reducir los riesgos.
- Asistir en la coordinación de la recopilación de datos y la registración de reportes de los incidentes de seguridad.
- Planificar la interacción con terceras partes, evaluando los riesgos resultantes y proponiendo las normas que permitan mitigarlos.
- Elaborar las políticas de seguridad física en áreas críticas o restringidas, verificando el cumplimiento de las mismas.
- Planificar la elaboración de la documentación referida a las políticas y normas de Seguridad Informática.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Analista de Riesgos Profesional – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Colaborar en la elaboración de la matriz de riesgos de la Organización a los efectos de mitigar los efectos que los mismos puedan provocar.
- Analizar la evolución de los riesgos a los efectos de sugerir cambios a las políticas y procedimientos vigentes.
- Colaborar en la recopilación de datos y la registración de reportes de los incidentes de seguridad.
- Colaborar en la planificación de la interacción con terceras partes, evaluando los riesgos resultantes y proponiendo las normas que permitan mitigarlos.
- Colaborar en la elaboración de las políticas de seguridad física en áreas críticas o restringidas, verificando el cumplimiento de las mismas.
- Analizar los archivos que contengan los registros de auditoría de los diferentes ambientes, elaborando los informes correspondientes.
- Analizar y controlar los registros de auditoría respecto al uso de utilitarios sensitivos y a las actividades de usuarios con atributos de administración y con accesos especiales.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: III

CLASE: A

CARGO: Administrador Profesional de Seguridad Informática y Redes – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Planificar la factibilidad de proyectos relacionados con la seguridad informática.
- Proponer las políticas de seguridad de la información, de acuerdo a las normas vigentes.
- Proponer las áreas a proteger físicamente, a los efectos de proteger los activos de la organización.
- Proponer los lineamientos de seguridad a los efectos de garantizar la continuidad de los servicios de la organización.
- Supervisar la configuración y segurización de servidores y del área perimetral.
- Supervisar la realización de análisis periódicos de vulnerabilidades.
- Supervisar y verificar la topología de una red de comunicaciones segura.
- Supervisar los mecanismos de cifrado y su utilización en las comunicaciones que lo requieran.
- Supervisar la auditoría de los logs de la infraestructura.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Administrador Profesional de Seguridad Informática y Redes – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Proponer normas y procedimientos de acuerdo a las políticas de seguridad informática establecidas.
- Colaborar en la propuesta de selección de las áreas a proteger físicamente, a los efectos de proteger los activos de la organización.
- Colaborar en la definición de los lineamientos de seguridad, a los efectos de garantizar la continuidad de los servicios de la organización.
- Realizar la configuración y segurización de servidores y del área perimetral.
- Realizar análisis periódicos de vulnerabilidades .
- Asistir en la remediación de las vulnerabilidades descubiertas.
- Colaborar en la utilización de los mecanismos de cifrado en los casos que se requiera.
- Consolidar el software para estandarizar la seguridad en los equipos.
- Verificar la realización del resguardo de los logs de la infraestructura.
- Realizar la auditoría de los logs de la infraestructura.
- Mantener actualizada la documentación específica según las normas y políticas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Administrador Profesional de Seguridad Informática y Redes – Nivel C

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Colaborar en la redacción de normas y procedimientos de acuerdo a las políticas de seguridad informática establecidas.
- Verificar la colección de datos para elaborar la propuesta de selección de las áreas a proteger físicamente, a los efectos de proteger los activos de la organización.
- Verificar la colección de datos para elaborar la definición de los lineamientos de seguridad, a los efectos de garantizar la continuidad de los servicios de la organización.
- Colaborar en la configuración y segurización de servidores y del área perimetral.
- Colaborar en la realización de análisis periódicos de vulnerabilidades .
- Colaborar en la solución de las vulnerabilidades descubiertas.
- Colaborar en la actualización de la documentación específica según las normas y políticas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: III

CLASE: A

CARGO: Administrador Profesional de Seguridad de Software de base – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Proponer y establecer la política de definición de usuarios con acceso a datos y recursos del sistema operativo.
- Proponer y establecer la política de contraseñas de los usuarios con acceso a datos y recursos del sistema operativo.
- Proponer y establecer la política de contraseñas de los usuarios con capacidad de administración de los servidores.
- Planificar la parametrización de de las directivas de seguridad en el sistema operativo y bases de datos, generando los registros de auditoría.
- Supervisar los mecanismos de notificación y concientización a todos los usuarios del sistema, respecto a los compromisos de los mismos en materia de Seguridad informática.
- Planificar la obtención de copias de resguardo de los registros de auditoria de los ambientes críticos de la Organización.
- Planificar el esquema de resguardo de los datos del ambiente de Producción.
- Verificar la consolidación de software para estandarizar la seguridad en los equipos.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Administrador Profesional de Seguridad de Software de base – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Asistir en la creación y mantenimiento de los registros de usuarios con acceso a datos y recursos del sistema operativo.
- Asistir en la administración del uso de contraseñas de los usuarios con capacidad de administración de los servidores.
- Participar en la parametrización de de las directivas de seguridad en el sistema operativo y bases de datos, generando los registros de auditoría.
- Analizar e informar sobre posibles fallas en la seguridad y elaborar propuestas de solución.
- Participar en la notificación y concientización a todos los usuarios del sistema, respecto a los compromisos de los mismos en materia de Seguridad informática.
- Verificar la recolección y mantenimiento de copias de resguardo de los registros de auditoría de los ambientes críticos de la Organización.
- Controlar y documentar la aplicación del esquema de resguardo de los datos del ambiente de Producción.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Administrador Profesional de Seguridad de Software de base – Nivel C

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Colaborar en la creación y mantenimiento de los registros de usuarios con acceso a datos y recursos del sistema operativo.
- Colaborar en la administración del uso de contraseñas de los usuarios con capacidad de administración de los servidores.
- Colaborar en el análisis de posibles fallas en la seguridad y en la elaboración de propuestas de solución.
- Colaborar en la notificación y concientización a todos los usuarios del sistema, respecto a los compromisos de los mismos en materia de Seguridad informática.
- Colaborar en la recolección y mantenimiento de copias de resguardo de los registros de auditoría de los ambientes críticos de la Organización.
- Colaborar en el control y documentación de la aplicación del esquema de resguardo de los datos del ambiente de Producción.
- Colaborar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5

GRADO: III

CLASE: A

CARGO: Analista Profesional de calidad – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Interactuar con las diferentes áreas de infraestructura tecnológica para la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- Evaluar las propuestas y establecer un sistema de gestión de calidad.
- Evaluar las metodologías y prácticas propuestas, estableciéndolas de forma que garanticen la implementación de un sistema de gestión de calidad supervisando su implementación.
- Establecer los documentos normativos internos que instituyan las directrices de los procesos de calidad a implementar en las áreas de TI.
- Establecer métricas sobre los procesos de IT que permitan dar soporte a los objetivos de TI.
- Determinar las herramientas necesarias para llevar adelante las mediciones y métricas en los procesos de la gestión de calidad.
- Supervisar las mediciones para monitorear el cumplimiento del sistema de gestión de calidad.
- Supervisar los resultados de las mediciones, reportar resultados, riesgos y proponer mejoras.
- Organizar y dirigir los procesos de auditorías.
- Analizar los resultados obtenidos en los procesos de auditoría e informar los desvíos detectados.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a siete años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: VI

CLASE: 1

CARGO: Analista Profesional de calidad – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Proponer un sistema de gestión de calidad.
- Formular metodologías y prácticas que garanticen la implementación de un sistema de gestión de calidad e implementar según se establezcan.
- Colaborar en la elaboración de los documentos normativos internos que instituyan las directrices de los procesos de calidad a implementar en las áreas de TI.
- Evaluar las métricas propuestas sobre los procesos de IT que permitan dar soporte a los objetivos de TI.
- Evaluar las herramientas propuestas para llevar adelante las mediciones y métricas en los procesos de la gestión de calidad.
- Analizar los resultados de las mediciones, expresar resultados, riesgos y formular mejoras.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a cinco años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: IX

CLASE: 2

CARGO: Analista Profesional de testing – Nivel A

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Evaluar y asistir en la identificación de hitos de proyecto de desarrollo de alta y media complejidad, en los que se realiza testing, y la estimación de los plazos de ejecución de las diferentes pruebas a realizar para cada especificación.
- Evaluar y asistir en la especificación de técnicas y tipos de prueba a utilizar en cada caso de testing en proyectos alta y media complejidad y supervisar lo especificado en proyectos de baja complejidad.
- Confeccionar la planilla de testing en proyectos alta y media complejidad, para cada especificación a testear, identificando las condiciones a probar y previendo los resultados para cada condición y supervisar la planilla en proyectos de baja complejidad.
- Evaluar y asistir en la especificación de los datos con los que se probará cada condición en proyectos alta y media complejidad y supervisar lo especificado en proyectos de baja complejidad.
- Determinar defectos y causas de las fallas en los resultados de las pruebas informados, tanto de las pruebas realizadas internamente como aquellas realizadas con el usuario final.
- Establecer el nivel de criticidad de los resultados informados, jerarquizándolos.
- Supervisar y asistir en el análisis de los resultados para el cliente interno y el externo y evaluar el informe de los resultados.
- Supervisar el entorno para la realización de las pruebas.
- Registrar en la planilla correspondiente a cada condición el resultado de la aplicación de las técnicas, estableciendo el nivel de criticidad de cada resultado para proyectos alta y media complejidad y supervisar lo registrado en proyectos de baja complejidad.
- Generar la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a tres años en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

CODIGO: 5 -

GRADO: XII

CLASE: 3

CARGO: Analista Profesional de testing – Nivel B

AGRUPAMIENTO: 5 – Personal Profesional

Descripción de tareas:

- Evaluar y asistir en la identificación de hitos de proyecto de desarrollo de baja complejidad, en los que se realiza testing, y la estimación de los plazos de ejecución de las diferentes pruebas a realizar para cada especificación y colaborar en proyectos de complejidad superior.
- Evaluar y asistir en la especificación de técnicas y tipos de prueba a utilizar en cada caso de testing en proyectos de baja complejidad y colaborar en proyectos de complejidad superior.
- Confeccionar la planilla de testing en proyectos de baja complejidad, para cada especificación a testear, identificando las condiciones a probar y previendo los resultados para cada condición y colaborar en proyectos de complejidad superior.
- Evaluar y asistir en la especificación de los datos con los que se probará cada condición en proyectos de baja complejidad y colaborar en proyectos de complejidad superior.
- Evaluar y proponer defectos y causas de las fallas en los resultados de las pruebas informados, tanto de las pruebas realizadas internamente como aquellas realizadas con el usuario final.
- Evaluar y proponer el nivel de criticidad de los resultados informados, jerarquizándolos.
- Elaborar un informe de los resultados que luego de ser evaluado, será presentado al cliente interno y el externo.
- Asistir en la preparación del entorno para la realización de las pruebas.
- Registrar en la planilla correspondiente a cada condición el resultado de la aplicación de las técnicas, estableciendo el nivel de criticidad de cada resultado, en proyectos de baja complejidad, colaborando en proyectos de complejidad superior.
- Participar en la generación de la documentación específica según las políticas y normas establecidas.

Requisitos:

Nivel educativo:

- Título universitario en carreras de Informática, Ingeniería Electrónica o en Comunicaciones.

Nivel Laboral:

- Experiencia laboral en la especialidad, afín a las funciones, no inferior a un año en áreas de TI pertenecientes a la Administración Pública Provincial.